



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Oficina de Secretaría General

Callao, 24 de diciembre de 2021

Señor

Presente.-

Con fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 734-2021-R.- CALLAO, 24 DE DICIEMBRE DE 2021.- LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 4047-2021-OPP (Expediente N° 01096563) recibido el 20 de diciembre de 2021, por cuyo intermedio el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita la expedición de la Resolución Rectoral aprobando el Presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2021, de esta Casa Superior de Estudios.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a la Ley Universitaria N° 30220, Art. 8, Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordantes con los Arts. 126 y 128, 128.3 de la norma estatutaria, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión normativa, administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de noviembre de 2021 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2022;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2022, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la citada Ley, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2022, de conformidad con lo señalado en el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario y en concordancia con el numeral 116.3 del Artículo 116, del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

Que, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante el documento del visto, al haberse aprobado mediante la Ley N° 31365 el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, solicita la emisión de la resolución rectoral correspondiente, de acuerdo a los anexos enviados por dicha dependencia;

Que, el Artículo 6 numeral 6.2 del texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

Estando a lo glosado; de conformidad al Oficio N° 4047-2021-OPP recibido el 20 de diciembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 60 y 62 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1º **Aprobar** el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 529: Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	S/
1: RECURSOS ORDINARIOS	70,829,654
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,149,351
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,482,774
TOTAL S/.	97,461,779

- 2º **Aprobar** los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 529: Universidad Nacional del Callao por Genéricas del Gasto, según el siguiente detalle:

Genérica del Gasto	PIA 2022
GASTOS CORRIENTES	95,979,005
5-1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54,892,797
5-2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,892,431
5-3: BIENES Y SERVICIOS	37,277,771
5-4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22,500
5-5: OTROS GASTOS	893,506
GASTOS DE CAPITAL	1,482,774
6-6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,482,774
TOTAL S/.	97,461,779

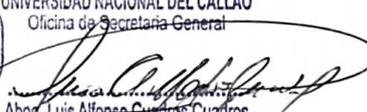
- 3º **Aprobar** la Distribución del Gasto del Presupuesto, conforme se detalla en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- 4º **La Oficina de Planificación y Presupuesto** o la que haga sus veces del Pliego 529: Universidad Nacional del Callao es responsables del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículo 1º y 2º del presente dispositivo.
- 5º **Remitir**, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto, copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República,
cc. Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público, Vicerrectores,
cc. dependencias académicas y administrativas, y archivo.

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
 (En Soles)

ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECÍFICA DETALLE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	25 149 351	1 482 774	26 632 125
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	23 719 019		23 719 019
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	16 170 000		16 170 000
1.3.2.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	16 170 000		16 170 000
1.3.2.3.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	16 170 000		16 170 000
1.3.2.3.1.1 CARNETS	500 000		500 000
1.3.2.3.1.2 DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	2 000 000		2 000 000
1.3.2.3.1.3 GRADOS Y TITULOS	600 000		600 000
1.3.2.3.1.4 CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	1 000 000		1 000 000
1.3.2.3.1.5 DERECHOS DE INSCRIPCION	10 000		10 000
1.3.2.3.1.7 MATRICULAS	11 290 000		11 290 000
1.3.2.3.1.8 TRASLADOS Y CONVALIDACIONES	20 000		20 000
1.3.2.3.1.9 DERECHOS UNIVERSITARIOS	450 000		450 000
1.3.2.3.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	300 000		300 000
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	7 549 019		7 549 019
1.3.3.3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	7 529 019		7 529 019
1.3.3.3.1 SERVICIOS EDUCATIVOS	7 529 019		7 529 019
1.3.3.3.1.1 ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	3 500 000		3 500 000
1.3.3.3.1.5 SERVICIOS ACADEMICOS	4 000 000		4 000 000
1.3.3.3.1.99 OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	29 019		29 019
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	20 000		20 000
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	20 000		20 000
1.3.3.9.2.5 SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERIAS	20 000		20 000
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		359 862	359 862
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		359 862	359 862
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		359 862	359 862
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON		359 862	359 862
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO		359 862	359 862
1.9 SALDOS DE BALANCE	1 430 332	1 122 912	2 553 244
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	1 430 332	1 122 912	2 553 244
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	1 430 332	1 122 912	2 553 244
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	1 430 332	1 122 912	2 553 244

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(En Soles)

ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECIFICA DETALLE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
TOTAL PLIEGO :	25 149 351	1 482 774	26 632 125

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	47 573 082	8 849 341	1 482 774	57 905 197
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	47 573 082	8 849 341	1 482 774	57 905 197
3.000001 ACCIONES COMUNES	1 475 673	5 014 800	1 482 774	7 973 247
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	579 915	1 435 356		2 015 271
5 GASTOS CORRIENTES	579 915	1 435 356		2 015 271
2 3 BIENES Y SERVICIOS	579 915	1 435 356		2 015 271
5.003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	112 200	1 185 960		1 298 160
5 GASTOS CORRIENTES	112 200	1 185 960		1 298 160
2 3 BIENES Y SERVICIOS	112 200	1 185 960		1 298 160
5.005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	610 250	1 212 153		1 822 403
5 GASTOS CORRIENTES	610 250	1 212 153		1 822 403
2 3 BIENES Y SERVICIOS	610 250	1 212 153		1 822 403
5.005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES	173 308	1 181 331	1 482 774	2 837 413
5 GASTOS CORRIENTES	173 308	1 181 331		1 354 639
2 3 BIENES Y SERVICIOS	173 308	1 181 331		1 354 639
6 GASTOS DE CAPITAL			1 482 774	1 482 774
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 482 774	1 482 774
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	36 954 774	1 388 038		38 342 812
5.005856 SELECCION DOCENTE	186 590			186 590
5 GASTOS CORRIENTES	186 590			186 590
2 3 BIENES Y SERVICIOS	186 590			186 590
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	36 732 684	737 940		37 470 624
5 GASTOS CORRIENTES	36 732 684	737 940		37 470 624
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36 732 684	500 000		37 232 684
2 3 BIENES Y SERVICIOS		237 940		237 940
5.005858 EVALUACION DE DOCENTES		39 197		39 197
5 GASTOS CORRIENTES		39 197		39 197
2 3 BIENES Y SERVICIOS		39 197		39 197
5.005859 CAPACITACION DOCENTE	35 500	610 901		646 401
5 GASTOS CORRIENTES	35 500	610 901		646 401
2 3 BIENES Y SERVICIOS	35 500	610 901		646 401
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	138 558	260 643		399 201
5.005860 GESTION CURRICULAR	10 034	131 793		141 827

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	10 034	131 793		141 827
2 3 BIENES Y SERVICIOS	10 034	131 793		141 827
5.005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	128 524	128 850		257 374
5 GASTOS CORRIENTES	128 524	128 850		257 374
2 3 BIENES Y SERVICIOS	57 600	128 850		186 450
2 5 OTROS GASTOS	70 924			70 924
3.000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	3 622 970	1 201 752		4 824 722
5.005862 APOYO ACADEMICO	1 020 000	530 003		1 550 003
5 GASTOS CORRIENTES	1 020 000	530 003		1 550 003
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 020 000	530 003		1 550 003
5.005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	2 602 970	83 000		2 685 970
5 GASTOS CORRIENTES	2 602 970	83 000		2 685 970
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 532 970	83 000		2 615 970
2 5 OTROS GASTOS	70 000			70 000
5.005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS		588 749		588 749
5 GASTOS CORRIENTES		588 749		588 749
2 3 BIENES Y SERVICIOS		588 749		588 749
3.000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	5 381 107	984 108		6 365 215
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5 381 107	984 108		6 365 215
5 GASTOS CORRIENTES	5 381 107	984 108		6 365 215
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 381 107	984 108		6 365 215
ACCIONES CENTRALES	19 611 559	4 267 517		23 879 076
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	50 000	142 477		192 477
5 GASTOS CORRIENTES	50 000	142 477		192 477
2 3 BIENES Y SERVICIOS	50 000	142 477		192 477
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 125 600			1 125 600
5 GASTOS CORRIENTES	1 125 600			1 125 600
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 125 600			1 125 600
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	6 785 512	4 092 740		10 878 252
5 GASTOS CORRIENTES	6 785 512	4 092 740		10 878 252
2 3 BIENES Y SERVICIOS	6 785 512	4 092 740		10 878 252
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	11 277 947			11 277 947
5 GASTOS CORRIENTES	11 277 947			11 277 947

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 034 513			9 034 513
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 243 434			2 243 434
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	372 500	32 300		404 800
5 GASTOS CORRIENTES	372 500	32 300		404 800
2 3 BIENES Y SERVICIOS	350 000	32 300		382 300
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22 500			22 500
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	3 645 013	12 032 493		15 677 506
5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	752 582	598 300		1 350 882
5 GASTOS CORRIENTES	752 582	598 300		1 350 882
2 3 BIENES Y SERVICIOS		598 300		598 300
2 5 OTROS GASTOS	752 582			752 582
5.000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO		3 015 051		3 015 051
5 GASTOS CORRIENTES		3 015 051		3 015 051
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 010 145		2 010 145
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 004 906		1 004 906
5.000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL		155 900		155 900
5 GASTOS CORRIENTES		155 900		155 900
2 3 BIENES Y SERVICIOS		155 900		155 900
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2 892 431			2 892 431
5 GASTOS CORRIENTES	2 892 431			2 892 431
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 892 431			2 892 431
5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION		4 104 375		4 104 375
5 GASTOS CORRIENTES		4 104 375		4 104 375
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 989 855		2 989 855
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 114 520		1 114 520
5.003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE		4 158 867		4 158 867
5 GASTOS CORRIENTES		4 158 867		4 158 867
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 500 000		2 500 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 658 867		1 658 867

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA				
5 GASTOS CORRIENTES	70 829 654	25 149 351		95 979 005
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	46 892 797	8 000 000		54 892 797
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 892 431			2 892 431
3 BIENES Y SERVICIOS	20 128 420	17 149 351		37 277 771
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22 500			22 500
5 OTROS GASTOS	893 506			893 506
6 GASTOS DE CAPITAL			1 482 774	1 482 774
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 482 774	1 482 774
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	70 829 654	25 149 351	1 482 774	97 461 779

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2A

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	70 829 654	25 149 351		95 979 005
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	46 892 797	8 000 000		54 892 797
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 892 431			2 892 431
2 3 BIENES Y SERVICIOS	20 128 420	17 149 351		37 277 771
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22 500			22 500
2 5 OTROS GASTOS	893 506			893 506
6 GASTOS DE CAPITAL			1 482 774	1 482 774
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 482 774	1 482 774
TOTAL PLIEGO :	70 829 654	25 149 351	1 482 774	97 461 779

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	57 905 197
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	57 905 197
3.000001 ACCIONES COMUNES	7 973 247
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	2 015 271
5.003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	1 298 160
5.005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	1 822 403
5.005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES	2 837 413
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	38 342 812
5.005856 SELECCION DOCENTE	186 590
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	37 470 624
5.005858 EVALUACION DE DOCENTES	39 197
5.005859 CAPACITACION DOCENTE	646 401
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	399 201
5.005860 GESTION CURRICULAR	141 827
5.005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	257 374
3.000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	4 824 722
5.005862 APOYO ACADEMICO	1 550 003
5.005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	2 685 970
5.005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	588 749
3.000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	6 365 215
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	6 365 215
ACCIONES CENTRALES	23 879 076
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	192 477
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 125 600
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	10 878 252
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	11 277 947
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	404 800
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	15 677 506
5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	1 350 882
5.000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	3 015 051
5.000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	155 900
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2 892 431
5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	4 104 375
5.003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	4 158 867
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	97 461 779
TOTAL PLIEGO	97 461 779

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31365 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022
ESTRUCTURA FUNCIONAL

ANEXO 4

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 529 U.N. DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (107)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
22 EDUCACION			94 569 348
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			192 477
	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	192 477
006 GESTION			23 686 599
	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1 125 600
	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	10 878 252
	0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	11 277 947
	0012	CONTROL INTERNO	404 800
048 EDUCACION SUPERIOR			70 690 272
	0015	INVESTIGACION BASICA	1 350 882
	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	66 168 439
	0110	EDUCACION DE POST-GRADO	3 015 051
	0111	EXTENSION UNIVERSITARIA	155 900
24 PREVISION SOCIAL			2 892 431
052 PREVISION SOCIAL			2 892 431
	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	2 892 431
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			97 461 779
TOTAL PLIEGO			97 461 779